

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTIZONE S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo de dos mil doce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Doctor Diego Klier Yanez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su administración durante el año 2011 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2011 ;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2011 ;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2011;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2012.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 9h30, bajo la Presidencia Ad Hoc del Doctor Diego Klier Yanez, y con la presencia de los accionistas de la Compañía señores: **LUÍS CARLOS CASTRO GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARIO ENRIQUE CASTRO AROCHA**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario ad Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve en su orden:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2011, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2011, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la junta que el ejercicio 2011, no arrojó utilidad, sino pérdida, por lo que no cabe resolución alguna que tomar sobre este punto.
5. Se nombra por unanimidad a la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA LTDA., como Comisario Principal y a la señora Maria Augusta Tito Lucero como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2012.

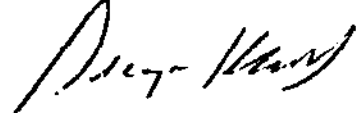
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la administración de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

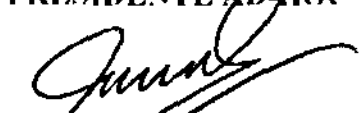
Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h30.

Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente Ad Hoc, la representante de los accionistas de la compañía, y el señor Secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DR. DIEGO KLIER YANEZ
PRESIDENTE AD-HOC


LUIS CARLOS CASTRO G.
ACCIONISTA


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


MARIO ENRIQUE CASTRO A.
ACCIONISTA